



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2003-8

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 28 de mayo de 2003, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Oscar González; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Feliberto Martins; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-7
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajos de ascenso
 - Solicitudes de Rectificación de Nota
5. Informe sobre la situación de la evaluación curricular en la USB (Continuación)
6. Propuesta de creación de la opción Trabajo de Grado a Dedicación Exclusiva
7. Propuesta de Modificación del Art. 12 de la Normativa sobre Trabajos de Grado o Proyectos.
8. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2003-7

La aprobación del Acta 2003-07 fue diferida para la próxima sesión.

Antes de iniciar su informe, el Prof. José Luis Palacios dio la bienvenida al Prof. Freddy Rojas, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y al Prof. Feliberto Martins, representante profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Se refirió a la comunicación de fecha 26 de mayo de 2003 que enviara el Prof. Omar Arenas a los Consejeros con relación a las tareas que le encomendara este Cuerpo sobre el examen de admisión. El mismo redactará la respuesta correspondiente, aclarando los cálculos que requiere este Cuerpo sobre los resultados de la prueba y los estudios a futuro sobre la validación de preguntas.
2. Solicitó la felicitación del Cuerpo para el Prof. Joaquín Lira Olivares, quien fue designado Miembro Académico de la Academia de Ciencias de América Latina en reconocimiento a su sobresaliente labor de Investigación Científica. Destacó además que el Prof. Lira representa un baluarte del Departamento de Ciencia de los Materiales.
3. Recibió una comunicación de la Prof. Marina Mezza, Cordinadora de Ciencias Sociales y Humanidades de la Dirección de Investigación del Núcleo del Litoral, invitando al Cuerpo a participar en el Foro Integración Investigación-Docencia que se celebrará en las instalaciones del IVIC los días 29 y 30 de mayo. Este evento tiene por finalidad promover la planificación de estrategias para la integración de la investigación y la docencia, y posiblemente la creación de la carrera del docente-investigador.
4. Para información de los miembros del Cuerpo, hizo entrega del folleto que le fuera remitido por CONATEL, contentivo del Proyecto de Ley sobre la responsabilidad social en radio y televisión.
5. Asistió al Núcleo de Vice-Rectores Académicos y al Taller sobre Admisión preparado por el Núcleo de Secretarios, celebrados en el Núcleo EL Laurel de la UCV los días 15 al 17 de mayo. Acompañó al Secretario en su ponencia sobre el examen de admisión en la USB y sus implicaciones, a la luz de nuevos procedimientos de asignación a la Educación Superior por parte de la OPSU. Señaló el Secretario que este Taller consistió en una actividad preparatoria para un evento denominado *Encuentro Nacional sobre Políticas de Admisión*, que se va a celebrar en el mes de julio en la Universidad de Carabobo.

En el Núcleo de Vice-Rectores Académicos se trataron varios temas de interés, entre los cuales se destacan: a) Integración interinstitucional; b) Propuestas del Ministerio de Educación Superior y de AVERU para la discusión de la Ley de Educación Superior; c) Discusión sobre Política Nacional de Postgrado; d) Instructivo sobre carreras a distancia.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

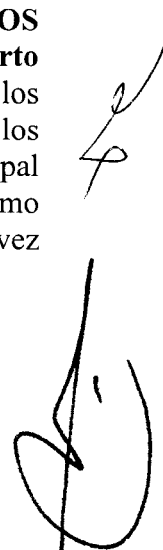
Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“LECCIONES Y PERSPECTIVAS DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD DE VENEZUELA”, presentado por el profesor **Marino González** adscrito al Departamento de **Ciencias Económicas y Administrativas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Friedrich Welsch (presidente), Guillermo Yáber (miembro principal interno) y Roberto Briceño (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: José Vicente Carrasquero (suplente interno) y Clemy Machado (suplente externo).

“PROCESAMIENTO DE SEÑALES BIOMÉDICAS ORIENTADO AL RECONOCIMIENTO DE PATRONES CON ERRORES NO LINEALES”, presentado por la profesora **Kleydis Suárez** adscrita al Departamento de **Tecnología Industrial**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Adolfo Quiroz (presidente), Gianfranco Passariello (miembro principal interno) y Diego Jugo (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Pedro Gomis (suplente interno) y Guillermo Montilla (suplente externo).

“LO MITICO-RELIGIOSO EN EL ESCRITOR TRINITARIO EARL LOVELACE”, presentado por la profesora **Edith Pérez Sisto** adscrita al Departamento de **Formación General y Ciencias Básicas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Michele Boroni (presidente), Heather Minford (miembro principal interno) y Rosa del Carmen López (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Ana María Rajkay (suplente interno) y Alí Rondón (suplente externo).

“APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR BAJO LOS PRINCIPIOS DEL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA”, presentado por el profesor **Feliberto Martins** adscrito al Departamento de **Formación General y Ciencias Básicas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Niurka Ramos (presidente), Freddy Rojas (miembro principal interno) y Moisés Salama (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Agatina Cammaroto (suplente interno) y Moraima Estévez (suplente externo).



➤ SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

1. Rectificación de nota del Br. Miguel Angel Añanguren:

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller Miguel Angel Añanguren, carnet 01-9004, correspondiente a la asignatura “Laboratorio de Comunicaciones” (TI-3282) dictada por el profesor Oswaldo Escobar, durante el trimestre abril – julio 2002, la cual fue analizada por la Comisión delegada por este Cuerpo para tal fin.

Con base en la recomendación emitida por dicha Comisión en el Acta anexa, este Cuerpo decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de cero uno (01) a quince (15) puntos del bachiller **Miguel Angel Añanguren**, en virtud de que hay coincidencias entre el profesor y el alumno acerca del error en la carga de la nota en el Acta de Calificaciones correspondiente.

2. Rectificación de nota de Pasantía del Br. Daniel Alberto:

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller Daniel Alberto Castellano, carnet 97-0883, correspondiente a la asignatura “Cursos de Cooperación” (PD-3603), bajo la tutoría académica del Prof. Alejandro Lagreca, durante el trimestre enero-marzo-03 (lapso abril-junio-03).

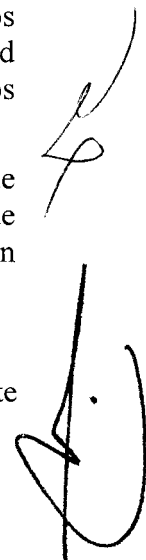
Una vez analizado el caso, y en atención a la decisión del Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, este Cuerpo decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de diecinueve (19) a veinte (20) puntos del bachiller **Daniel Alberto Castellano**, como se evidencia en el Acta de evaluación de la Asignatura, reconocida por parte del tutor académico y del profesor jurado.

V. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN LA USB (CONTINUACIÓN)

El Prof. Jorge Lusitano, Director de Planificación y Desarrollo, retomó el informe sobre la situación curricular en la USB, iniciado en la pasada sesión del Cuerpo. Ratificó su preocupación sobre este tema, que no puede asumir la Dirección a su cargo, debido a que no tiene los recursos necesarios ni la nueva estructura de esa Unidad lo permite. La institución debe llenar este vacío a tres niveles: 1) nivel técnico y de base de apoyo a los decanatos de estudios; 2) instancia de integración horizontal que implica transversalidad de las decisiones y 3) la evaluación curricular demandada por entes externos (metaevaluación).

Una vez analizado el caso y conocida la propuesta de creación de la Oficina Técnica de Apoyo Curricular y Diseño Instruccional; así como la constitución de la Comisión de Evaluación, Planificación y Acreditación de Programas, este Cuerpo tuvo a bien recomendar al Consejo Directivo las siguientes acciones:

1. Decretar el cierre del Centro de Investigaciones Educativas.
2. Adscribir la unidad que se encarga de la Encuesta de Opinión Estudiantil directamente al Vice-Rectorado Académico.



3. Contratar dos expertos en diseño y evaluación curricular adscritos a los decanatos de Estudios Profesionales y Estudios Tecnológicos, y consolidar la función de apoyo curricular que se desarrolla actualmente en el Decanato de Estudios de Postgrado.

En esta misma discusión, el Consejo Académico acordó:

1. Conformar la Comisión Permanente de Currículo, bajo la coordinación del Vice-Rectorado Académico, y que estará integrada además por el Director de Planificación y Desarrollo; los Decanos de Estudios de Postgrado, Estudios Profesionales y Estudios Tecnológicos; los expertos en currículo de cada Decanato; y las personas encargadas de la Encuesta de Opinión Estudiantil.
2. Delegar temporalmente en la Comisión Permanente de Currículo la función de evaluación curricular requerida por entes externos a la Universidad.
3. Someter a revisión, en un futuro próximo, el área del diseño instruccional que actualmente atiende la Dirección de Desarrollo Profesorado.
4. Incluir en los procesos de evaluación y diseño curricular a los programas de educación continua que actualmente realiza la Universidad por diferentes vías.

VI. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA OPCIÓN TRABAJO DE GRADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Se conoció la propuesta de creación de la opción de Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva para las carreras de pregrado, presentada por el Decanato de Estudios Profesionales.

En atención a lo establecido en el art. 17 de las Normas sobre Trabajos de Grado o Proyectos, este Cuerpo aprobó con carácter experimental la creación de la opción Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva, la cual se regirá según la Normativa elaborada por ese Decanato para tal fin, y que deberá incluir las observaciones del Consejo Académico.

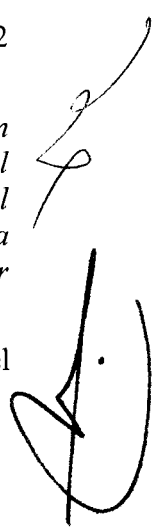
La referida opción será aplicada durante un año, fecha para la cual este Consejo deberá evaluar sus resultados y decidir sobre su incorporación definitiva en las Normas que regulan esta materia.

VII. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ART. 12 DE LA NORMATIVA SOBRE TRABAJOS DE GRADO O PROYECTOS

Se conoció la propuesta del Decanato de Estudios Profesionales de modificar el artículo 12 de la Normativa sobre Trabajos de Grado o Proyectos, que actualmente reza lo siguiente:

Artículo 12.- El trabajo de Grado o Proyecto, deberá ser presentado en exposición pública y será evaluado por un jurado integrado por el Tutor, un miembro del Personal Académico y un tercer miembro del Personal Académico, o el Co-tutor, o un profesional destacado en el área respectiva. El nombramiento del jurado estará a cargo de la Coordinación Docente correspondiente. Las decisiones del jurado se tomarán por mayoría y serán inapelables.

Una vez analizada la propuesta se acordó aprobar la modificación planteada por el Decanato en los siguientes términos:



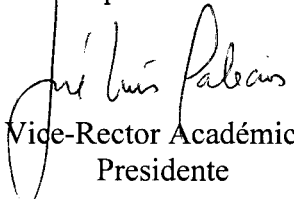
Artículo 12.- El Trabajo de Grado (o Proyecto) deberá ser presentado en exposición pública y será evaluado por un jurado integrado por el tutor o el Co – tutor y otros dos miembros del Personal Académico (o profesionales destacados en el área respectiva). Si tanto el Tutor como el Co – tutor forman parte del jurado se deberán nombrar otros tres miembros del Personal Académico (o profesionales destacados en el área respectiva). El nombramiento del jurado estará a cargo de la Coordinación Docente correspondiente. Las decisiones del jurado se tomarán por mayoría y serán inapelables.

Este Cuerpo recomendó remitirla al Consejo Directivo para su sanción definitiva y someter a consideración de la Asesoría Jurídica la redacción del mencionado artículo.

VIII. PUNTOS VARIOS

1. La Prof. Gloria Buendía, Decana de Estudios Generales, invitó a los Consejeros a asistir a los actos programados para la Semana de Estudios Generales, a realizarse del 02 al 06 de junio.
2. El Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, dio las siguientes informaciones:
 - En el Consejo Nacional de Tecnología e Información se está tratando de implementar el acceso a Internet 2, lo cual consiste en una internet paralela a la existente, de mayor capacidad y dedicada exclusivamente al ámbito académico. Es un proyecto a nivel latinoamericano, financiado por la Comunidad Económica Europea y se pretende la participación de tres o cuatro centros o universidades, donde la USB está incluida.
 - En el Núcleo de los CDCHT existe una Comisión para el desarrollo de una base de datos nacional de información sobre investigación, que se encuentra bajo su coordinación. Uno de los aspectos importantes que ha surgido en esa Comisión es la posibilidad de exportar SINAI a otras universidades.
 - Con relación a SINAI, solicitó el apoyo de las Divisiones para que los profesores actualicen sus datos, a fin de no perder el esfuerzo institucional que se ha hecho hasta la fecha. Sugirió que tal vez una forma de estimular al profesor es reconociendo los reportes emanados del Sistema SINAI como documentos oficiales, cuyo uso podría iniciarse en la Comisión Permanente o en la Comisión de Titulares.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt